

ELECCIONES A DECANO O DECANA DE LA FACULTAD

De conformidad con los artículos 64 y 252 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá y de los artículos 13 y 27 del Reglamento de régimen interno de la Facultad de Filosofía y Letras, se convocan las elecciones a decano o decana de la Facultad con el siguiente calendario electoral.

17 a 31 de octubre de 2025	Plazo de presentación de las candidaturas <i>Las candidaturas se presentarán firmadas con certificado electrónico o con portafirmas. La entrega se realizará por correo electrónico a decanato.fyl@uah.es dirigido al presidente de la Comisión Electoral antes de las 14 h. del último día del plazo establecido.</i>
3 a 5 de noviembre de 2025	Plazo para la impugnación de las candidaturas provisionales <i>En escrito dirigido al presidente de la Comisión Electoral y enviado por correo electrónico a decanato.fyl@uah.es</i>
6 de noviembre de 2025	Resolución de las impugnaciones y publicación de las listas definitivas de candidatos en la página web de la Facultad
12 de noviembre de 2025	Jornada de votación en sesión extraordinaria de la Junta de Facultad. Escrutinio de los votos y proclamación de los resultados provisionales en la página web de la Facultad.
13 a 17 de noviembre de 2025	Plazo de presentación de impugnaciones. <i>En escrito dirigido al presidente de la Comisión Electoral y enviado por correo electrónico a decanato.fyl@uah.es antes de las 14 h. del último día del plazo establecido</i>
19 de noviembre de 2025	Resolución de las impugnaciones y proclamación de los resultados definitivos

Alcalá de Henares, 14 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION ELECTORAL


 Ignacio Uría Rodríguez

El procedimiento, lugar y horario para ejercer el voto se publicará con la debida antelación en la página web de la facultad siguiendo las indicaciones de la Junta Electoral Central de la Universidad de Alcalá.

Asimismo, toda la información y publicación documental relativa al proceso se realizará por medio de la web oficial de la Facultad